



REF^a: EJ/22-029

BASES TÉCNICAS

AMBIENTADOR EN GARRAFAS

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	02.12.03	Revisión General
4	29.11.06	Revisión General
Realizado por:		Revisado y Aprobado:
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de unos ambientadores que se servirán en garrafas, que serán utilizados en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Proporcionarán un líquido ambientador para la eliminación de olores molestos, dejando tras su utilización una sensación de limpieza y un fresco olor a perfume.

3.- ESPECIFICACIONES

3.1 Será un líquido fluido que se utilice para la eliminación de olores, proporcionando al mismo tiempo ambientes más sanos.

3.2 Se aplicará por pulverización.

3.3 Será suministrado en garrafas o bidones de 5 litros de capacidad.

La empresa licitadora deberá adjuntar la ficha técnica y/o de seguridad del producto.

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra del ambientador ofertado para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.